



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BELLO

Calle 47 Número 48-51, Piso segundo

Correo Electrónico: j01lctobello@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bello, 03 de noviembre de 2023

Dentro del presente proceso ordinario laboral de **PRIMERA** instancia, promovido por la señora MARIA NOHELIA RIOS MUNERA contra de **FABRICATO S.A.**, y la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR, mediante auto del 09 de septiembre de 2022 se le requirió a la parte demandante para aportará la dirección de notificación judicial de FABRICATO S.A., con miras a realizar la notificación de la sociedad.

Una vez revisado el proceso, se observa que la parte allegó el correo electrónico de notificaciones judiciales de FABRICATO en el mes de septiembre de 2022, no obstante, la sociedad demandada no se ha notificado.

Por esta razón, se ordena que por parte de la citadora del despacho se adelante la notificación electrónica de la demandada FABRICATO conforme a la Ley 2213 de 2022, para que posteriormente, cuando se encuentre cumplido el término de traslado se pueda proceder a fijar fecha de audiencia primera.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EL JUEZ,

JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

notificado
por ESTADOS No. 183 fijados hoy en la
Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m.
Bello, 07 de noviembre de 2023

Secretaria